



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"80° Aniversario de San Isidro"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 279

San Isidro, 31 AGO. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

VISTO: El escrito de fecha 12.ago.2011 presentado por don ENRIQUE MIGUEL CUEVA VALVERDE, en el cual comunica su renuncia al cargo de confianza de Subgerente de Desarrollo Corporativo de la Municipalidad de San Isidro; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 100 de fecha 19 de enero de 2011, modificada por Resolución de Alcaldía N° 110 de fecha 24 de enero de 2011, se designa a don ENRIQUE MIGUEL CUEVA VALVERDE en el cargo de confianza de Subgerente de Desarrollo Corporativo de la Municipalidad de San Isidro;

Que, según el documento de visto, es necesario aceptar la renuncia al cargo formulado por el citado funcionario, así como, efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta entidad;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° **1184** -2011-0400-GAJ/MSI;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad, y su máxima autoridad administrativa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia, a partir de la fecha, de don **ENRIQUE MIGUEL CUEVA VALVERDE** en el cargo de confianza de Subgerente de Desarrollo Corporativo de la Municipalidad de San Isidro, dándole las gracias por sus servicios prestados

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a don **CECIL JORGE CAMONES FERNÁNDEZ**, en el cargo de confianza de Subgerente de Desarrollo Corporativo de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

